

1<sup>er</sup>  
concurso en

# diseño de estampado para persianas

GABÍN   
PERSIANAS Y TOLDERÍA FINA



Con la intención de potencializar la creatividad de los diseñadores jóvenes y dar oportunidad al talento universitario, buscando la inclusión de sus diseños en el ámbito industrial y comercial, a través de sinergias y proyectos para emprendedores, PERSIANAS GABÍN realiza el “PRIMER CONCURSO DE DISEÑO PARA EL ESTAMPADO DE PERSIANAS”, y para tal efecto, emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

El objetivo de la presente, consiste en convocar a estudiantes de diseño gráfico y carreras afines, para la elaboración de diseños que puedan estamparse en persianas, buscando que los mismos sean originales y represente nuevas opciones estéticas y que se puedan utilizar para la decoración de interiores, a través de los productos que fabrica y comercializa PERSIANAS GABÍN. Para tal efecto, el Concurso se sujetará a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** Podrán participar, de manera individual, únicamente los universitarios, mayores de 18 años, sin importar su nacionalidad o lugar de residencia, que actualmente estén cursando las carreras o especialidades de “Diseño Textil”, “Diseño gráfico”, “Diseño de Modas” u otras afines o similares.

**SEGUNDA.-** El tema del diseño es libre y podrán concursar hasta un máximo de 3 modelos por participante, siempre y cuando, cada uno se presente por separado. No obstante lo cual, los concursantes deberán tomar en cuenta que el diseño debe estar concebido para el estampado de persianas.

**TERCERA.-** Los diseños deben ser un pattern o patrón geométrico vectorizado que, independientemente del tamaño del lienzo, no se pierda la forma o la intención del mismo.

**CUARTA.-** Los diseños deben presentarse exclusivamente en formato digital y editable .ai (Adobe Illustrator) o .eps (Encapsulated PostScript) ambos en versión CS4 o inferior y no debe sobrepasar el tamaño de 10Mb.

Los diseños deberán ser enviados vía correo electrónico a la dirección [oscar.g@gabin.com.mx](mailto:oscar.g@gabin.com.mx) y/o [beatriz@gabin.com.mx](mailto:beatriz@gabin.com.mx). Se deberá enviar un archivo y un correo electrónico por cada diseño a concursar, acompañados, cada uno, del nombre del modelo propuesto por el participante, una descripción y justificación del mismo en no más de 1500 caracteres, y una ficha técnica con los datos personales del concursante: Nombre, edad (anexando una copia escaneada de su credencial de elector), institución universitaria a la que pertenece (anexando una copia escaneada de algún documento o credencial que lo acredite) correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono fijo y un celular. No habrá costo de inscripción.

**QUINTA.-** Los correos electrónicos que contengan los diseños y la información solicitada deberán mandarse, según lo señalado en la base anterior, más tardar el viernes 2 de diciembre de 2011, a las 23:59 horas.

**SEXTA.-** El fallo del jurado será inapelable, y en su caso, podrán declarar desierto el concurso.

**SÉPTIMA.-** Las propuestas o diseños que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases serán descalificados automáticamente. Los nombres de los ganadores se darán a conocer el día 9 de diciembre de 2011, en la página electrónica [www.gabin.mx](http://www.gabin.mx). La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2011 a las 18:00hrs en las oficinas sede de la empresa Comercializadora de Persianas Gabín, S.A. de C.V., ubicadas en Lat. Periférico Ecol. 1414, San José Chapulco de la Ciudad de Puebla, Pue. Tel (222) 233 25 55.

**OCTAVA.-** Los premios constarán de lo siguiente:

Primer lugar: **iPad 2**

Segundo lugar: **iPod touch**

Tercer lugar: **iPod nano**

Cuarto lugar: **una tableta digitalizadora Bamboo pen&touch**

Quinto lugar: **una tableta digitalizadora Bamboo pen**

Los mejores diseños serán utilizados exclusivamente en la impresión de persianas y formarán parte de la colección Plus Color Print Gabín 2012 y estarán en los muestrarios y catálogos de la red de distribuidores de PERSIANAS GABÍN y en las tiendas Liverpool a nivel nacional.

Todos los participantes tendrán un reconocimiento impreso de participación.

**NOVENA.-** Todos los concursantes, incluyendo los ganadores, al participar en el presente, aceptan ceder los derechos de autor y/o industriales, tanto morales, como patrimoniales, que se deriven de los diseños que presenten en el concurso a la empresa Comercializadora de Persianas Gabín, S.A. de C.V. comprometiéndose a realizar las acciones que para tal efecto le solicite la convocante. Lo cual será una condición sine qua non para otorgar los premios establecidos en el presente.

**DÉCIMA.-** La participación en este Concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y las disposiciones que para tal efecto establezca la Convocante.

**DÉCIMA PRIMERA.-** La presente convocatoria es emitida por la empresa Comercializadora de Persianas Gabín, S.A. de C.V., por lo que, cualquier referencia a la “Convocante” o a “Persianas Gabín” deberá entenderse a la persona moral primeramente mencionada.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Jurado o por la empresa Comercializadora de Persianas Gabín, S.A. de C.V., a través de la Dirección General de la misma, según corresponda.

ATENTAMENTE: Persianas Gabín  
Puebla, Pue., a 1 de noviembre de 2011